

## FITXA PROCEDIMENTS D'AVALUACIÓ

<b>DEPARTAMENT</b>	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<b>CURS 2022/ 23</b>
<b>PROFESSOR/ A</b>	MARÍA QUÍLEZ NAVARRO	

<b>ASSIGNATURA/ES</b>	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
<b>NIVELL/S</b>	2º ESO	<b>GRUPS</b>	A, B, C, D

### PROCEDIMENTS D'AVALUACIÓ - CRITERIS DE QUALIFICACIÓ - RECUPERACIÓ

La calificación numérica se obtiene de la siguiente manera:

- Pruebas evaluables (conocimientos, conceptos y lecturas) 70% de la nota global
- Procedimientos y actitudes 30% de la nota global

#### **A. Pruebas evaluables (70%)**

Se evaluarán a través de exámenes de contenidos que partirán de las actividades realizadas en clase, teniendo en cuenta su distinta naturaleza (conceptuales, procedimentales y actitudinales). De todas formas recuerda que nuestra área es fundamentalmente procedimental. No te dediques solamente a memorizar la información teórica de la materia. Repasa todas las actividades que hayamos trabajado si no quieres encontrarte con sorpresas desagradables. La nota de este apartado se obtendrá de la media aritmética de los exámenes realizados durante el trimestre. La calificación mínima para promediar habrá de ser 3,5.

Las actividades para calificar la lectura obligatoria serán o bien un control de lectura, o bien un trabajo/proyecto, dirigidos a comprobar que se ha leído la obra mediante preguntas de comprensión, reflexión y opinión sobre la misma. La calificación mínima para promediar habrá de ser 3,5.

#### **B. Procedimientos y actitudes (30%)**

Se evaluará la calidad del trabajo realizado mediante:

- Procedimientos: cuaderno y trabajos

Seguimiento del trabajo diario del alumno en el aula y en casa, revisión del cuaderno (formato y presentación, actividades hechas/no hechas, completas/incompletas, corregidas/no corregidas) así como evaluación de posibles trabajos designados o exposiciones orales, etc.

- Actitud

Se exigirá el respeto a las normas de convivencia así como la puntualidad y el hecho de traer el material necesario. Se valorará la participación en clase y el interés por la asignatura.

#### **Penalización por exámenes o trabajos copiados**

- En el caso de que un alumno copiara en un examen y fuera sorprendido por el profesor, el examen no se corregirá y su calificación será 0.
- Si se detectara que un alumno entrega un trabajo (que hubiera de ser calificado) copiado de Internet, de otro alumno, o bien realizado por otra persona, este no será calificado y además repercutirá negativamente restando el mismo porcentaje que fuera de aplicación a dicho trabajo

#### **Penalización por errores en la escritura**

- Se descontará hasta un punto por errores que afecten a la coherencia, cohesión textual, construcción sintáctica y a la expresión (barbarismos, cultismos, tecnicismos, vulgarismos, etc)

- Se descontará hasta un punto por errores ortográficos; 0'1 puntos por errores tanto de grafía como de acentuación incorrecta.
- Se descontará hasta 0,5 puntos por cualidades negativas que afecten a la presentación (márgenes, párrafos, sangrías, caligrafía, etc.)

### **Bonificaciones**

El profesor podrá premiar al alumno con un máximo de 0,5 puntos sobre la nota global de la asignatura por aquellos trabajos, comportamientos o actitudes, tanto pertenecientes al ámbito de lo estrictamente académico, como en su relación con los compañeros y el propio centro (Implicación en las actividades complementarias y extraescolares), que le parezcan destacables.

### **Recuperación**

La evaluación será continua dado que la mayoría de contenidos son procedimentales y van afianzándose a lo largo del curso. Los contenidos más conceptuales serán objeto de revisión continuada en los diferentes controles. De este modo, podrás ir recuperando a lo largo del curso.

### **Evaluación final**

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones ( $1^{\circ} \times 1 + 2^{\circ} \times 2 + 3^{\circ} \times 3 / 6$ ).

## PENDENTS

Si se aprueba la primera y la segunda evaluación recuperan la asignatura pendiente; de lo contrario, deben examinarse de todos los contenidos.

ASSIGNATURA/ES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
NIVELL/S	2º BACHILLER	GRUP/S	CIENCIAS
<b>PROCEDIMENTS D'AVUACIÓ - CRITERIS DE QUALIFICACIÓ - RECUPERACIÓ</b>			
<p>El alumno será evaluado mediante exámenes atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación escrita:</b> (40%) Comentarios de texto: géneros y tipologías textuales, variedades de la lengua y registros. Comprensión y producción de textos.</li> <li>- <b>Contenidos lingüísticos:</b> (30%): Controles sobre sintaxis, morfología y semántica.</li> <li>- <b>Contenidos literarios:</b> (30%): Preguntas de desarrollo, de comentario de texto, profundización sobre los elementos de la narración, preguntas de relación sobre las lecturas obligatorias y su trasfondo histórico, cultural etc.</li> </ul> <p><b>Copia o “cambiao” en cualquier tipo de prueba: supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente con un “0”. Y si es en examen final con un “0” en nota global</b></p> <p>La calificación que obtenga el alumno atenderá a la calificación de los exámenes según lo expresado anteriormente, que se podrá</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Disminuir hasta 3 puntos</b> por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica, o por deficiencias en otras propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión), siguiendo lo establecido por La Comisión de Materia de las Pruebas de Acceso a la Universidad en fecha 4/4/2011 (0,25 puntos por error de grafía y 0,10 por tilde).</li> </ul> <p>Los contenidos que configuran la prueba PAU (análisis morfológico, sintáctico y semántico, así como el comentario de texto) serán objeto de revisión continuada a lo largo del curso, de modo que podrás ir recuperándolos progresivamente. Por ello, no habrá exámenes generales de recuperación. La nota final del curso será la media ponderada de las 3 evaluaciones: <math>(1^a \times 1) + (2^a \times 2) + (3^a \times 3) / 6</math>.</p> <p><b>ASISTENCIA</b></p> <p>El bachillerato es, dentro de la educación secundaria, una etapa educativa de carácter postobligatorio. La condición de voluntariedad de la etapa comportaba unos derechos por parte del alumno, el primero de todos a matricularse o darse de baja en el momento que lo desee. En todo caso, una vez matriculado, el alumno asume las obligaciones propias de la educación secundaria. Los derechos y deberes del alumnado tienen como fundamento legislativo el decreto 246/1991, de 23 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana. Su artículo 19 señala: El estudio constituye una obligación básica del alumno. Este derecho queda reflejado en las obligaciones siguientes [...] asistir a clase y participar en las actividades propias del desarrollo de los planes de estudio. Consideramos que el absentismo, además de ser comunicado a las familias, si es reiterado significará una sanción y tendrá repercusiones en la evaluación, como establece el artículo séptimo del decreto mencionado arriba. A partir de esa obligación, se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un número de faltas no justificadas superior al 15% en el periodo de una evaluación provocará que el alumno sea evaluado en una única prueba global del temario de toda la evaluación.</li> <li>• Únicamente los alumnos con asistencia regular tendrán derecho a los parciales, trabajos complementarios y recuperaciones</li> </ul>			
<b>CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA DE JULIOL</b>			
El examen de recuperación consistirá en un modelo similar al de las EBAU y será corregido atendiendo a los mismos criterios.			
<b>PENDENTS</b>			
La jefa de departamento consensuará con el alumnado los exámenes parciales para recuperar la parte de literatura y las lecturas de 1º. Además, deberá obtenerse una media igual o superior a 5 entre la primera y la segunda evaluación.			